

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3906**     *JESÚS PARDO GIL*

## DECLARACIÓN DE INSOLVENCIA

Doña Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria del Juzgado de lo Social único de Tortosa (Tarragona), hago saber :

Que en el proceso de ejecución número 53-2008, seguido en este Juzgado a instancia de Mohamed Nedloussi y Issam Boutinzer contra Jesús Pardo Gil, dimanante de autos de Reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha veintiuno de enero de 2009 Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 9.637,20 euros de principal más otros 1.927,40 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 3 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial, doña Ana María Aguilar Zanuy.

ID: A090013711-1